



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 101

Pág. 1

DE RELACIONES CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. VICENTE TIRADO OCHOA

Sesión núm. 10

celebrada el martes 30 de noviembre de 2021,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Examen y votación de la propuesta de previa conformidad formulada por el Defensor del Pueblo para el nombramiento:

- | | |
|--|---|
| — De la señora Jiménez-Becerril Barrio como adjunta primera al Defensor del Pueblo. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 262/000003 y número de expediente del Senado 728/000002) | 2 |
| — De la señora Bárcena García como adjunta segunda al Defensor del Pueblo. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 262/000004 y número de expediente del Senado 728/000002) | 2 |

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Mixta Congreso-Senado de Relaciones con el Defensor del Pueblo con el siguiente orden del día: examen y votación de las propuestas, previa conformidad formulada por el Defensor del Pueblo, para el nombramiento de la excelentísima señora doña María Teresa Jiménez-Becerril Barrio como adjunta primera del Defensor del Pueblo y de la excelentísima señora doña Patricia Bárcena García como adjunta segunda del Defensor del Pueblo. Le damos la bienvenida a las dos candidatas y voy a explicar cuál va a ser el procedimiento.

El procedimiento consiste en concederles primero la palabra a ellas, cuyas intervenciones, por lo que me han dicho con anterioridad, estarán entre diez y quince minutos; después concederemos la palabra a todos los grupos que quieran intervenir por un tiempo de cinco minutos, ya saben ustedes que suelo ser generoso si alguien necesita algo más, habrá alguno que incluso utilice menos; y posteriormente, les daremos otra vez la palabra a las dos candidatas por si quieren responder a alguna de las preguntas que hayan formulado los distintos portavoces de los grupos parlamentarios.

Les deseo lo mejor si son elegidas y el mayor de los éxitos en el ejercicio de sus funciones en una alta institución del Estado como es el Defensor del Pueblo, que creo que es importantísima, porque el acierto de ambas y del defensor del pueblo será el acierto de todos nosotros. Y sin más dilación, vamos a dar comienzo dándole la palabra a la candidata a adjunta primera del Defensor del Pueblo, doña María Teresa Jiménez-Becerril. De usted es la palabra.

La señora **CANDIDATA A ADJUNTA PRIMERA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO** (Jiménez-Becerril Barrio): Señor presidente, vicepresidente, secretarios, letrados, señorías.

Hoy me encuentro aquí entre ustedes, compañeros del Congreso y del Senado, en la Comisión del Defensor del Pueblo para presentar mi candidatura, pero mi posición es muy diferente a la habitual. Hoy no seré yo quien preguntará, quien juzgará, sino que lo harán ustedes, señorías, y finalmente decidirán si soy idónea para defender los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos como adjunta primera del Defensor del Pueblo. Para mí es importantísimo obtener su confianza, porque sería obtenerla del pueblo español, que es a quien todos ustedes representan. Y aunque mi madre dice que yo le gusto a todo el mundo, eso no deja de ser amor de madre, y comprendo que haya entre ustedes quienes recelen de este nombramiento. A ellos espero si no hoy con mis palabras, sí en el futuro con mis acciones, convencerles y poder continuar, desde la defensoría del pueblo, ese camino que inicié hace años en defensa de quienes no pierden la esperanza de ser defendidos.

He de confesar que me infunden un gran respeto, señorías, y reconozco que el intercambiar posiciones, el calzarse los zapatos del otro, como dicen los ingleses, es un buen ejercicio para entender a los demás, siempre lo he hecho y lo haré aún más como defensora adjunta. Y les diré que pueden arriesgarse conmigo, porque les aseguro que a mí me faltan muchas cosas, pero la empatía no me ha faltado nunca, y espero que esa cercanía a la hora de trabajar con el prójimo me sirva para sumar a mi currículum, que tiene lagunas, pero que supero cada día gracias a los puentes que he construido a lo largo de mi vida para defender mejor los derechos de las víctimas.

No me voy a extender en mi currículum, pero sí quiero explicarles personalmente mi trayectoria. Soy licenciada en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, por la Universidad Complutense de Madrid, licenciatura que estudié mientras trabajaba, ya que como han podido ver en mi hoja de vida, que obra en su poder, es rica en trabajos, ya sea por cuenta propia o ajena. Son esas experiencias las que me han llevado a vivir en diversos países de Europa, entre los que destaco Italia, donde viví veinte años, es una tierra que amo. Son esas experiencias las que me han llevado a vivir fuera, y reconozco que mi inquietud por aprender de todas las culturas me llevó lejos de España, y eso tuvo su recompensa, ya que una de las cosas que más me han servido en mi vida no solo profesional sino también personal es el hablar idiomas, que espero que me sea útil en esa importantísima faceta internacional de la defensoría del pueblo.

Por raro que parezca, la política era algo que nunca estuvo entre mis intereses, posiblemente por culpa de ese espíritu libre que me caracteriza y que no siempre es mi mejor aliado, pero que me ayuda a tener esa independencia tan necesaria a la hora de no ir en contra de mi sentido común. La política, sin embargo, sí fue el trabajo y la pasión de mi hermano Alberto. Su entusiasmo político corría paralelo a la Transición y a nuestra naciente democracia, por cuya defensa pagó el más alto de los precios, el de dar su vida por la libertad y los derechos de todos los españoles. Recuerdo que una vez Alberto me pidió que le firmara una petición, él tenía diecinueve años y yo dieciocho, y le contesté: déjame tranquila que a mí

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 3

la política no me interesa. Y él me dijo: no digas tonterías, niña, la política es la vida, ¿cómo no te va a interesar? Esa frase la tengo grabada en mi memoria, aunque tuvieron que pasar muchos años y tuve que sufrir un duro golpe para entender qué quiso decirle mi hermano a esa chiquilla idealista que soñaba con cambiar el mundo frente a las injusticias y las violaciones de los derechos humanos. Y ahora la vida me brinda la gran oportunidad de defenderlos a lo grande en el mejor de los sitios: la defensoría del pueblo.

Ese duro golpe que acabo de citar, señorías, ocurrió la madrugada del 30 de enero de 1998, cuando la organización terrorista ETA decidió pegarle dos tiros a Alberto Jiménez Becerril, teniente alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, y a su mujer, Ascen García Ortiz, dejando a tres niños de cuatro, siete y ocho años sin padre y sin madre: Ascen, Alberto y Clara, que se levantarían la siguiente mañana sin sospechar que eran huérfanos, y que esos tres claveles que Ascen madre llevaba en su mano para que sus niños los llevaran al colegio al día siguiente al 30 de enero y celebraran el Día de la Paz quedarían ensangrentados en una calle de Sevilla. No hubo paz que celebrar y sí muchas lágrimas que derramar en esa Sevilla donde hasta el cielo lloraba por el cruel asesinato de dos jóvenes sevillanos llenos de vida, el abogado y concejal y la procuradora, una pareja que derrochaba amor y que eran muy queridos en su ciudad. Tras años de duelo y cuando los hijos de Alberto y Ascen crecieron, pensé que debía defender no solo sus necesidades materiales, sino morales, y no solo las de ellos, sino las de todas las víctimas, y por eso comencé a alzar mi voz desde la sociedad civil.

Perdonen que me haya sumergido en vivencias personales que quizá no les interesen, pero que para mí son vitales, porque explican mi activismo a favor de las víctimas y ese salto a la política, que no fue hasta 2009, cuando me convertí en eurodiputada por el Partido Popular. No militaba yo en ningún partido y vivía en Italia, pero ello no fue obstáculo para trabajar por España y por Europa en el Parlamento Europeo. Desde el primer momento tuve claro que mi prioridad sería impulsar los derechos de todas las víctimas a la vez que los derechos humanos, no solo de los europeos, sino de los ciudadanos del mundo. Quizá les parezca un proyecto ambicioso, señorías, pero cuando uno lleva dentro la defensa de los derechos y las libertades no mira nacionalidades ni razas ni sexo ni edad, ve solo personas que necesitan ser defendidas sin más. Creo no equivocarme si les digo, señorías, que mi trabajo durante diez años como diputada europea en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, en la de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género, en la Subcomisión de Derechos Humanos y en la de Cooperación me ayudarán a trabajar como adjunta del Defensor del Pueblo, ya que a mi sensibilidad hacia las víctimas se han sumado también años de experiencia legislativa en defensa de los derechos y libertades, y ahora tendré la posibilidad de comprobar de qué manera se cumplen las leyes a nivel europeo y nacional y si realmente responden a las necesidades de los ciudadanos.

Durante mi mandato como eurodiputada fui ponente de la Directiva 2012/29 sobre los derechos, apoyo y protección de las víctimas de delitos. Todas las víctimas estaban incluidas en esa ley, las de delitos graves y las de los que se consideran menores, pero que afectan también a muchas personas. Legislé para proteger a las víctimas del terrorismo, a las de violencia de género, a las de trata, a los menores, a las víctimas del crimen organizado y a muchas otras. También fui ponente de la Orden Europea de Protección, resolución cuyo objetivo es la extensión a todos los países de la Unión Europea de la protección que las víctimas de determinados delitos hubieran obtenido en su país de residencia; por ejemplo, que una víctima de violencia de género que tiene orden de protección en España de su agresor pueda hacer uso de la euroorden al viajar a cualquier país europeo, pero no ha funcionado. Así como la otra ley sí, este instrumento no ha funcionado bien, y necesitamos hacerlo visible para que pueda mejorar la vida de quienes viven con miedo. Trabajaré desde la defensoría para que estas leyes sean accesibles y tanto Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como jueces, fiscales, asociaciones de víctimas y, por supuesto, las diferentes administraciones locales, regionales y nacionales las utilicen para defender a quienes más lo necesitan.

Como presidenta de la Delegación Unión Europea en México he tenido ocasión de trabajar junto a las familias de las víctimas de feminicidios y ver de cerca la tragedia de las desapariciones de mujeres y niñas, aunque la violencia que azota a muchos de esos países latinoamericanos afecta a toda la sociedad. Debemos seguir manteniendo líneas de trabajo con los países hermanos para mejorar su seguridad y conseguir que los derechos humanos sean allí una realidad. En mi trabajo como parlamentaria europea en la Comisión de Migración y Asuntos de Interior he comprobado la dificultad de dar una respuesta eficaz a la crisis de refugiados inmigrantes. He visto muy de cerca el drama humano de la inmigración, lo he visto en los campos de refugiados de Moria y de Kara Tepe en Lesbos, también en Atenas, en Lampedusa, en Sicilia y en centros de acogida en Melilla. En todos ellos he visto la misma cara, la de la desesperanza, y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 4

creo que Europa debe avanzar en una política común de asilo e inmigración que acabe con las mafias que trafican con seres humanos y con quienes utilizan a los inmigrantes como arma de guerra. No podemos permitir que el paraíso que sueñan se convierta en pesadilla, hay que trabajar con los países de origen para que las personas no se vean forzadas a abandonar su tierra y si lo hacen, lo hagan en condiciones seguras.

Tras una década en el Parlamento Europeo, señorías, fui elegida como diputada por la ciudad que me vio nacer y a la que llevo en el corazón, Sevilla. En este Congreso he tenido oportunidad de trabajar en defensa de los derechos de los ciudadanos en la Comisión de Interior, en la de Igualdad, en la del Pacto contra la Violencia de Género, en la de Cooperación y en asambleas como la OSCE y el Consejo de Europa. Y cuando con la tristeza lógica de las despedidas voy a cerrar una puerta, la de este Congreso, se me abre una gran ventana para poder seguir sirviendo al pueblo, esta vez respondiendo las miles de demandas y quejas que necesitan ser resueltas. Y lo haré con la esperanza de que el mayor número de ellas no sean lamentos que se lleva el viento, sino respuestas que mejoren la vida de quienes acuden al Defensor, porque nada hay más gratificante que solucionar los problemas de quienes vienen a ti llenos de esperanza. Hacer el bien, esa es mi meta, señorías, porque aunque la bondad es una virtud denostada en nuestras sociedades egoístas, tener un trabajo que busca el bienestar de los demás es un regalo. Y en esta encomiable tarea contaré con la ayuda de ese gran equipo de personas que son el corazón de la defensoría del pueblo, que trabaja y late por mantener viva la esperanza de tantos ciudadanos. Yo voy a aprender de ellos, de quienes llevan años en esa noble casa, vengo a sumar y a contribuir con lo que traigo aprendido para que esos bloques de hojas con miles de peticiones tengan el mejor final posible. Porque no son papeles los que llenan las mesas de los despachos, son vidas, desvelos, pero también esperanzas y soluciones, y ahí hay que estar. Como también hay que estar en la calle y en todos los sitios donde se nos requiera, para mejor entender las necesidades ciudadanas en estos momentos en los que tantas personas sufren y los problemas sociales crecen. Y hay que hacerlo escuchando a colectivos y a individuos, para actuar ante las administraciones públicas con un conocimiento amplio de la realidad que viven los españoles hoy día.

Reconozco que no es fácil dejar un escaño, porque a él me llevaron los votos de muchos españoles que confiaron en mí, pero son esos mismos los que me animan a trabajar en el Defensor del Pueblo y me motivan a no defraudarles. Acepto este reto con la ilusión y la responsabilidad de defender los derechos humanos, teniendo presente la Constitución española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, y la defensa del derecho a la vida, de la libertad, de la seguridad y de la dignidad será el núcleo de mis acciones.

Quiero felicitar al defensor del pueblo, don Ángel Gabilondo, y no tengo duda de que con él, con la defensora adjunta y con todo ese gran equipo que forma la defensoría trabajaremos con nuestros propios criterios, pero en armonía y con la imparcialidad y generosidad necesarias para volar alto, porque si así no fuera, no cumpliríamos la noble tarea que nos une en esta apasionante empresa de defensa de la libertad y defraudaríamos a quienes debemos servir de la manera más eficaz y rápida posible, dando cuentas a las Cortes de ello.

Como víctima del terrorismo y como española quiero agradecer a la que fuera defensora, Soledad Becerril, por ese informe sobre los derechos de las víctimas de ETA, que es una joya de memoria, dignidad y justicia, y quiero decirles a quienes trabajaron en él que deben sentirse muy orgullosos por ayudar no solo a las víctimas del terrorismo, sino a todos los españoles, porque los terroristas, señorías, matan a uno para aterrorizarnos a todos, y todos somos víctimas. Desde mi nueva responsabilidad, seguiré defendiendo los derechos de las víctimas del terrorismo, trabajando por el esclarecimiento de los 379 crímenes de ETA que siguen sin ser resueltos, y lo haremos porque se lo debemos a sus familias, que no han obtenido justicia. Hace una semana vino una delegación del Parlamento Europeo, se reunió con asociaciones de víctimas, jueces, fiscales y también con el jefe del Área de Administración de Justicia del Defensor del Pueblo para entender por qué casi la mitad de los crímenes de esta organización terrorista no estaban resueltos. También se escandalizaron los diputados europeos ante la violación de los derechos humanos que tienen que soportar las víctimas de ETA cuando ven esos homenajes a los terroristas por parte de sus seres queridos. Señorías, yo me alegro más que nadie de que ETA haya dejado de matarnos, pero me niego a permitir que sigan disparando sus balas contra nuestra dignidad, y haré todo lo que esté en mi mano para defender los derechos de quienes tanto han sufrido. Les aseguro, señorías, que no merecen seguir sufriendo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 5

Como dije al principio de mi intervención, he legislado por los derechos de todas, y repito, todas las víctimas, porque todas me preocupan, pero quiero hacer hincapié en las víctimas de trata y en el trabajo que en su defensa se ha hecho desde la defensoría. Pero siempre se puede hacer más para frenar la terrible lacra de la violencia contra las mujeres, porque es preocupante el incremento de las agresiones sexuales sobre adolescentes, niñas y también niños. Los delitos contra los menores son de una crueldad sin fin.

Quiero recordar y agradecer la labor de todos los defensores del pueblo y adjuntos por su enorme legado, y mi disposición para trabajar con los defensores autonómicos por el bien de todos los españoles será plena y leal. También debemos seguir impulsando las relaciones con los defensores del pueblo europeos y de otras partes del mundo, no hay que olvidar la vocación internacional del Defensor del Pueblo, porque los derechos humanos son universales y su defensa también debe serlo.

Termino reflexionando en voz alta sobre el desafío del Defensor del Pueblo, una encomienda que impone, creo firmemente que quienes están llamados a ejercer esta función, aunque no tengan *potestas* sí deben tener *auctoritas*, es decir, deben ser personas respetadas por su experiencia, por su conocimiento y por su dignidad. Serán ustedes, señorías, quienes decidan si reúno estas cualidades o al menos una de ellas, la dignidad, que es para mí la más importante para ejercer ese poder sutil tan necesario para poder convencer sin obligar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Después de haber escuchado a la excelentísima señora doña María Teresa Jiménez-Becerril, vamos a darle la palabra a la candidata al cargo de adjunta segunda del Defensor del Pueblo, doña Patricia Bárcena. Suya es la palabra.

La señora **CANDIDATA A ADJUNTA SEGUNDA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO** (Bárcena García): Muchas gracias. Buenos días, señor presidente. Señoras y señores comisionados, es un honor para mí estar hoy aquí.

Comparezco habida cuenta de la propuesta realizada por el señor Gabilondo, para ocupar el puesto de adjunta segunda del Defensor del Pueblo. Me honra sobremanera la confianza que deposita en mí quien merece todo mi respeto y admiración, y por ello, antes de comenzar, quiero mostrarle mi más sincera gratitud.

En virtud de esta propuesta del defensor me encuentro ante ustedes dispuesta a exponerles lo que considero son algunos elementos conformadores de mi trayectoria personal y profesional con la esperanza y, por qué no decirlo, también con la ilusión de que la consideren digna de incorporarme a la alta institución del comisionado de estas Cámaras para la tutela de los derechos y las libertades. Y cuando digo esto comprenderán que lo digo con ilusión, pero también con cierto vértigo, porque no es pequeño el envite, pero soy mujer vasca y corajuda, dispuesta a afrontar cualquier reto. Tan solo el hecho de que mi nombre se haya barajado entre las diferentes propuestas me llena de responsabilidad y orgullo y de satisfacción, y lo vivo como un reconocimiento no solo a mi trayectoria profesional, sino también a la de todas aquellas personas que la han atravesado y que han hecho que sea lo que soy hoy, una abogada defensora de los derechos humanos, nada más. No tengo una trayectoria política ni tengo una trayectoria pública más allá de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y por ello, como digo, voy a centrarme en algunos elementos que considero pueden ser valiosos para valorar la idoneidad de mi candidatura. Muchas gracias de antemano por la atención y por facilitarme este espacio.

Señorías, estando en la universidad, descubrí que el campo del derecho que más me gustaba, el derecho penal, tenía más allá de los códigos de las leyes, de la tipificación del delito, tantas aristas, tantos matices, tantas interconexiones con la realidad social, con la posibilidad del disfrute de derechos, de ejercer realmente derechos fundamentales, de acceder a la educación, a los recursos sociales, a la cultura que decidí compatibilizar estos estudios de Derecho con los de Criminología y mirar esa parte del derecho penal desde otra perspectiva. En el Instituto Vasco de Criminología tuve el placer de formar parte de una promoción de criminólogos y criminólogas vascas que durante tres años, desde diferentes miradas, porque allí había estudiantes como yo de Derecho, pero había policías que estaban en activo, había funcionarios judiciales, víctimas del terrorismo, personas diversas que durante tres años, como digo, tuvimos la oportunidad de debatir sobre temáticas como las minorías y los derechos humanos, la victimología y la justicia restaurativa, el derecho penal y la salud mental, el sistema de prisiones. Aquellos años para mí fueron una escuela de aprendizaje de valores, de respeto a la diferencia, a la dignidad de las personas y, sobre todo, de enfoque de derechos humanos, que me han acompañado siempre.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 6

En el acto de graduación de aquella promoción me pidieron que pronunciara unas palabras en nombre de la promoción, que quedaron escritas en los archivos del instituto. Me voy a permitir leerles una pequeña parte, pese a su nulo valor literario, porque creo que responde bien a lo que soy hoy. Decía entonces que nuestro trabajo como personas y como criminólogos comienza por conocer la realidad en la que nos hallamos inmersos y de la que somos parte. Es doloroso mirar a nuestro alrededor y ver la marginación, la violencia, el crimen, el racismo y la corrupción tan cerca; sin embargo, son problemas que están aquí y que debemos aceptar para poder combatirlos con una actitud sensible y solidaria, al mismo tiempo que crítica. Es el momento —decía— de mirar esa realidad desde la perspectiva universal adquirida durante estos años —refiriéndome a esos años de estudio— y de demostrar que no permanecemos impasibles ante ella, sino que queremos transformarla y enriquecerla, rechazando la postura resignada de aquellos que piensan que criminal de guerra es aquel, solamente, que ha perdido la guerra.

Con ese espíritu transformador y tan solo veintitrés años pasé de la teoría a la práctica y comencé mis prácticas profesionales en un despacho profesional donde pude fajarme en comisarías y juzgados. Inicié mi actividad como voluntaria en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado y por primera vez viaje a Latinoamérica como cooperante, en concreto a Bolivia, donde aprendí de los pueblos indígenas, de sus luchas y de sus resistencias. Dos años después me incorporé al Colegio de la Abogacía de Bizkaia, y desde entonces nunca he dejado de ejercer una profesión tan dura como apasionante como es la abogacía. El ejercicio del derecho absorbió todo mi tiempo durante algunos años, los primeros años, si bien en mi actividad voluntaria puede formar parte de la Fundación de CEAR-Euskadi, la Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi, entidad sin ánimo de lucro que hoy día está declarada de utilidad pública e interés social y de la cual ostento el cargo de directora, cargo que compagino con la docencia, ya que impartí clases en el Máster en Acceso a la Abogacía que organiza la Universidad de Deusto y el Colegio de la Abogacía de Bizkaia, y en menor medida ya en estos años, con el ejercicio de la abogacía que, como digo, nunca he dejado.

Como miembro del colegio profesional, desde mi incorporación en el año 1995, he participado activamente en diferentes comisiones de trabajo para mejorar nuestra labor e intentar aportar y prestar el mejor servicio a la ciudadanía. Durante diez años he formado parte de la junta de gobierno, cinco de ellos ostentando el cargo de vicedecana, y he participado también activamente en la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional de la Subcomisión del Consejo General de la Abogacía Española. En la abogacía institucional he adquirido responsabilidades que me han permitido tener relaciones con diferentes órganos del Gobierno vasco municipales y forales, con ellos he tenido la oportunidad de trabajar para mejorar la asistencia jurídica gratuita, los servicios de atención a menores, los servicios de atención a personas mayores y el servicio de atención a personas extranjeras, personas vulnerables carentes de recursos económicos. También me he preocupado por incorporar la perspectiva de los derechos humanos y ese enfoque tanto a nuestra actividad interna en el colegio como externa. Me gusta pensar que con ello he contribuido a que el Colegio de la Abogacía de Bizkaia sea un colegio comprometido en la defensa y la promoción de los derechos humanos y coherente en su real aplicación. De hecho, el compromiso que actualmente tiene con el 1% de su presupuesto para proyectos de educación para el desarrollo y cooperación, su participación en el Observatorio de la Abogacía en Riesgo o en misiones internacionales creo que es buena muestra de ello.

Señorías, como voluntaria, trabajadora y hoy directora de CEAR-Euskadi he trabajado junto a un gran equipo de personas en favor de los derechos humanos de las personas refugiadas, migrantes y apátridas que llegan a nuestras fronteras, personas que viven en nuestros pueblos y ciudades conformando y enriqueciendo la sociedad diversa que somos hoy día. Para ello he utilizado todas las vías posibles pacíficas a mi alcance. He trabajado conjuntamente con la administración desde el respeto, la negociación y el consenso, también con otras organizaciones y movimientos sociales; en las calles ha manifestado nuestras reivindicaciones. Como no podía ser de otra manera, he hecho uso de la vía judicial, interponiendo todos los recursos hasta las más altas instancias, incluidos los organismos de Naciones Unidas. En el Parlamento vasco he comparecido en varias ocasiones, solo en una ocasión tuve la oportunidad de venir aquí, a este Congreso, pero en el Parlamento vasco en varias ocasiones he intentado aportar nuestra visión a las reformas legales para el disfrute de los derechos fundamentales de todas las personas. Y también he hecho uso, cómo no, del mecanismo de quejas del Defensor del Pueblo.

Si obtengo la idoneidad de esta Comisión, ello me permitirá incorporarme a una institución digna, una institución que no solo admiro, sino que para mí ha sido una herramienta esencial de trabajo a la que he animado a acudir a cientos de personas, y a muchas promociones de abogados y abogadas les hablaba en mis clases de la importancia de hacer uso del Defensor del Pueblo como garante esencial institucional

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 7

de los derechos y libertades más allá de la tutela judicial. Una institución, como digo, que conozco, admiro y ante la que he acudido con respeto, pero también con exigencia. De hecho, aún tengo una queja pendiente, pero no se preocupe esta Comisión, que en su caso, me abstendré de su tramitación y de su resolución. Si se me da la oportunidad, me gustaría contribuir a que la institución incremente su cercanía y la proactividad en beneficio de la ciudadanía a la que nos debemos, tanto por su buen funcionamiento como por los retos y posibilidades que enfrenta la institución, sería un honor para mí formar parte de ella. Tengo ilusión, confianza y vocación de servicio a la ciudadanía, actitudes que pongo a disposición del defensor. Y quiero expresar aquí ante ustedes el compromiso solemne que ello supone, mi firme compromiso, valga la redundancia, para contribuir a que la institución avance, que se acerque a la ciudadanía del siglo XXI y refuerce los instrumentos con los que actualmente cuenta para garantizar el respeto de los derechos fundamentales.

La pandemia que hemos vivido ha puesto en evidencia a las instituciones públicas y privadas, ha alterado nuestras vidas y ha provocado una crisis socioeconómica que está afectando especialmente a las personas más vulnerables y, en concreto, más aún a las mujeres. La ciudadanía está preocupada, precisa de algunas respuestas y es tiempo de ponernos a trabajar en ellas. Hoy más que nunca es momento de tender puentes y de construir alianzas, de adaptar los servicios públicos a las necesidades de las personas y de remar conjuntamente para poder avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y sostenible. Tengo la convicción de que en esta tarea el Defensor del Pueblo tiene un rol insustituible para que los problemas que emerjan puedan calibrarse y también como facilitador de consensos. Un papel que me consta que el señor Gabilondo ha tenido como guía y norte en su quehacer en el servicio público y al que yo puedo aportar la experiencia —sin duda mucho más modesta— de la que les he hablado.

Como es notorio, comparezco en esta Comisión junto a Teresa Jiménez-Becerril, propuesta como adjunta primera, y quiero aprovechar esta circunstancia para enfatizar que soy muy consciente de que el Defensor del Pueblo es una institución que debe salvaguardar los consensos e incluso anticiparse a ellos. Por tanto, no me parece superfluo señalar aquí que concibo esta tarea apasionante como un ejercicio de reflexión, de colaboración y de encuentro alrededor de unos principios fundamentales.

Señor presidente, señorías, como dije al principio de mi intervención y en aquel acto de clausura hace más de veinticinco años, no quiero permanecer impasible ante la injusticia. Creo profundamente en la transformación social y me pongo a su disposición para contribuir a ella desde esta institución del Defensor del Pueblo, si cuento con la confianza de esta Comisión Mixta. Solo espero en tal caso estar a la altura de la confianza del defensor y de ustedes, en representación de las Cortes Generales, y, en definitiva, estar a la altura de lo que nuestros conciudadanos y conciudadanas merecen. Quedo a su disposición para cualquier aclaración o pregunta que me quieran formular.

Muchísimas gracias por su atención. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, excelentísima doña Patricia Bárcena García.

A continuación, daremos la palabra a los distintos grupos parlamentarios. Como hay algunos que no están, iré citándolos para que todos tengan la oportunidad de poder intervenir, si no están pasaremos al siguiente. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el senador Emilio Argüeso, como he dicho, por un tiempo de cinco minutos, no obstante, ya conoce mi flexibilidad.

El señor **ARGÜESO TORRES**: Gracias, presidente, voy a ser mucho más breve.

No le voy a formular ninguna cuestión a las dos candidatas, fundamentalmente porque conocemos la trayectoria de ambas y para este senador es más que suficiente para apoyarlas. Estoy seguro de que ambas van a ser firmes defensoras de los derechos fundamentales de todas y todos los españoles. Lo único que me queda es desear a ambas mucho éxito en el desempeño de su función porque de ese éxito disfrutaremos todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario EAJ-PNV tiene la palabra la senadora María Mercedes Garmendia que no está. Pasamos, a continuación, al Grupo Parlamentario Plural, diputado Sergi Miquel, que tampoco está. Por tanto, por el Grupo Parlamentario Democrático tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, José Luis Muñoz.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 8

El señor **MUÑOZ LAGARES**: Muchas gracias, presidente.

Defensoras adjuntas, buenos días. Señorías, volvemos a esta Comisión Mixta del Defensor del Pueblo para asistir al segundo acto de este teatrillo que PP, PSOE y Podemos nos vuelven a escenificar. ¿Y por qué lo denomino teatrillo? A los hechos me remito, señorías. Esta es la cronología, 21 de octubre, ya aparece en prensa quiénes serán los adjuntos del Defensor del Pueblo, aún no disponiendo ni de defensor del pueblo ni estaba examinado ni votado por la Comisión Mixta; 27 de octubre, se celebra una sesión de esta Comisión Mixta para estudiar la única candidatura presentada para el puesto de defensor del pueblo. Señorías, antes de tener ni siquiera evaluada la idoneidad o no de la candidatura del nuevo defensor del pueblo, seis días antes, ya se sabían los nombres de los adjuntos que hoy vamos a examinar y a votar. Tenemos el *pack* completo: defensor del pueblo y adjuntos designados extraoficialmente, sin haber ni siquiera comparecido en esta Comisión, habiendo sido repartidos como cromos en un despacho. ¿Es o no es un teatrillo? De Óscar, un reparto político pactado en los despachos, anunciado hasta por los medios de comunicación, a bombo y platillo. Esto es vergonzoso, señorías. Un auténtico apaño político actuando de espaldas al Parlamento y a esta Comisión, vulnerando flagrantemente el espíritu constitucional y legislativo.

¿A ver si saben ustedes de quién es esta frase, que no es mía? Un mero trámite que hay que modificar para darle más profundidad, más transparencia y más rigor. Estas palabras tan dulces son de su compañero Odón Elorza. Sí, sí, el de la pinza en la nariz, que abiertamente lo definió como un proceso sin transparencia y sin rigor; uno de los suyos. Pero este bipartidismo está acostumbrado al enchufismo y al amiguismo, y es mejor tener un carné que lo de igualdad, mérito, capacidad y transparencia. Si lo llevan haciendo cuarenta años.

Cuando ustedes quieran hablar de un pacto nacional por la educación, por la vivienda, por el empleo, por la sanidad, por el medio ambiente o una mesa de la energía, nos avisan; ahí siempre estaremos los liberales, trabajando para hacer política útil para todos los españoles y no para repartir los cargos de los poderes más significativos del Estado sin pudor alguno y sin miramientos. Así que, con nosotros que no cuenten, señorías, no queremos ser el atrezo de este teatrillo. Por eso, nos vamos a levantar y vamos a abandonar la sala.

Buenos días.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

No hay nadie en nombre del Grupo Parlamentario Republicano por lo que pasamos, a continuación, al Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Intervendrá su portavoz, doña Martina Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente, y gracias también por sus intervenciones a doña María Teresa Jiménez-Becerril y a doña Patricia Bárcena García.

Para nuestro grupo, como es sabido, el Defensor del Pueblo es una institución muy importante por ser justamente la encargada de defender los derechos fundamentales y las libertades públicas de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país mediante la supervisión de la actividad de las administraciones públicas españolas. Nos parece muy importante también que cualquier ciudadano, venga de donde venga, pueda acudir a ella y solicitar su intervención de manera gratuita para que se investigue cualquier actuación de la administración pública o de sus agentes que sea presuntamente irregular. La defensa de esos derechos y libertades públicas abarca sectores tan variados como la educación, la sanidad, la vivienda, el empleo, la Seguridad Social, la igualdad, la política social, la administración local, las migraciones. Por lo tanto, en nuestro grupo entendemos que debe ser un honor trabajar para esta institución que pone en el centro la defensa de los derechos humanos. Por lo tanto, en nombre de mi grupo les deseo suerte y aciertos en esta labor porque será la suerte de todos los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al siguiente grupo que es el Grupo Parlamentario VOX y tiene la palabra el diputado Julio Utrilla.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 9

El señor **UTRILLA CANO**: Gracias, presidente.

Con la venia, nos gustaría compartir la intervención, yo me dirigiré a la señora Jiménez-Becerril y mi compañero Pablo Calvo a la señora Bárcena.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto.

El señor **UTRILLA CANO**: Estimada señora Jiménez-Becerril, le damos la bienvenida y la felicitamos por su nombramiento. Es usted una persona de gran valía y una firme defensora de la libertad y los derechos humanos, y ha luchado contra el terrorismo y la violencia. Compartimos con usted la batalla constante por la unidad de España, la libertad y la dignidad, pero, lamentablemente, asistimos al tan poco ético reparto del pastel que ya nos tienen acostumbrados el PSOE y el Partido Popular; un juego de trileros que la deja en una difícil situación. En este intercambio de cromos el PSOE ha propuesto como miembro del Constitucional a Sáez Valcárcel, liberador de Bolinaga en 2012 y magistrado a favor de la excarcelación masiva y con sentencias y votos particulares repletos de una fortísima carga ideológica y de un sectarismo impropio de un magistrado. Algunas de sus sentencias incluyen tremendas frases lapidarias, como aquella durante la absolución a los acusados de asediar el Parlamento en la que decía una perla como que el asedio fue un acto de defensa de la Constitución. Por su parte, el Partido Popular, a cambio de colocar sus piezas en el tablero, ha permitido la caída de Margarita Mariscal de Gante del Tribunal de Cuentas, que era la pesadilla de los separatistas y, lo más grave, se ha hecho en vísperas del comienzo del juicio contra los golpistas por malversación de fondos. Una persona que ha luchado tanto en contra del terrorismo como usted tiene que sentir una gran tristeza al trabajar codo con codo con miembros de un Gobierno que rompe todo en lo que usted creyó. La misma tristeza que sienten los españoles, ya que, después de tanta barbarie y sufrimiento, tenemos que presenciar cómo el presidente de nuestro país negocia sin ningún pudor con los amigos y defensores de asesinos de tantos inocentes y que no duda en convertir a Bildu en socio preferente para conseguir aprobar sus presupuestos, sin importarle el precio a pagar. Señores, tenemos un Gobierno que hace apenas unas semanas decidió suprimir de su ideario todas las alusiones al terrorismo de ETA y las medidas para reivindicar la memoria de sus víctimas.

Señora Jiménez-Becerril, tiene usted mucho trabajo por delante, hay temas como los abusos a las menores tuteladas de Baleares, los funcionarios de prisiones, la negativa de la Generalidad de cumplir la sentencia del Supremo del 25 % de español... En definitiva, le damos mucho ánimo y reiteramos nuestros mejores deseos para el óptimo desempeño de su labor. Le recomendamos, si nos admite el consejo, que no se deje desalentar por todo lo que aún le falta por ver con este Ejecutivo que, desgraciadamente, nos preside.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra su compañero.

El señor **CALVO LISTE**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora Bárcena, bienvenida. Usted es la actual directora del CEAR del País Vasco. Tanto el CEAR nacional como el del País Vasco mantienen un concepto amplio de refugiado, pues a lo largo de sus actividades nos hablan de asilados, migrantes, crisis humanitaria y refugiados indistintamente. Por ello, le quería preguntar por esta diversidad terminológica y si cree que es apropiado el mismo tratamiento legal para todos ellos, con independencia de cómo han podido atravesar nuestras fronteras o su cobertura. Entre las soluciones del CEAR está la de impulsar un mecanismo de cuotas de reubicación obligatorias entre Estados miembros y una redistribución de personas por todas las comunidades autónomas. Le quiero preguntar cuál es la base para obligar a asumir esa población y su reubicación sin mayor distinción. También promueven modificar protocolos de atención a niños llegados a las costas o a Ceuta y Melilla. ¿No es más humanitario que los menores extranjeros sean repatriados a sus países de origen con sus padres y con qué derecho les mantenemos separados? Los solicitantes de asilo en España provienen mayoritariamente de Venezuela, Colombia, Honduras y son aceptadas apenas un 5 % de ellas; el resto escapan de Siria, Afganistán, Sudán del Sur, Turquía, Pakistán, Cuba. Sus poblaciones huyen de regímenes de corte totalitario, comunista o narcogobiernos. Todo ser humano tiene derecho a no emigrar; a vivir, crecer y desarrollarse como persona en su propia comunidad nacional, contribuyendo a su prosperidad de acuerdo con la cultura que a cada uno le es propia. El problema consecuente de la entrada ilegal o a través de asilos masivos sin control es el multiculturalismo. En VOX somos de la opinión de que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 10

las políticas de fronteras abiertas y sociedades multiculturales han fracasado en Occidente, siendo muy significativas por ejemplo en países como Francia, Bélgica o Reino Unido. Entendemos que la inmigración debe ser legal, controlada, adaptada a las necesidades de España y con capacidad y voluntad de adaptación para integrarse y aportar al desarrollo de la nación. Es necesario, por tanto, el endurecimiento de penas contra las mafias de inmigración ilegal, los efectos llamada y colaboradores de cualquier tipo y, por supuesto, debe procederse a la sanción a los Estados que promuevan oleadas masivas.

Por todo ello y como me imagino que la materia que usted más va a tocar en su posición como adjunta del defensor del pueblo va a ser el tema de ayuda al refugiado, quería saber su opinión al respecto como candidata que es.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, pasamos al Grupo Parlamentario Popular y en representación de dicho grupo tiene la palabra el diputado don Celso Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor presidente, señorías, señoras candidatas a adjuntas del defensor del pueblo, estamos ante algo más que un trámite porque la institución del Defensor del Pueblo no es cualquier cosa, es una institución constitucionalmente muy relevante e importante, con unas funciones y competencias realmente relevantes y apreciadas por la ciudadanía. Lo que hoy estamos haciendo aquí no es más —ni nada menos— que el cumplimiento de la Constitución española, de la Ley Orgánica 3/1981 modificada en el año 1992 y del reglamento que regula esta institución. Es todo menos un teatrillo. Esto es la sala Ernest Lluch, que lleva ese nombre en homenaje a una persona que tuvo una ideología y unas responsabilidades y que murió víctima de la barbarie. No es un teatro, es la sede de la representación popular en la que los partidos democráticos, elegidos sus representantes por votación libre, directa y secreta, toman decisiones. Hoy las van a tomar como hicieron el pasado día 27 de octubre dando la venia a la propuesta como defensor del pueblo de don Ángel Gabilondo Pujol, que a su vez ha tenido a bien trasladar a esta Comisión la propuesta de dos personas para ocupar los cargos de adjunta primera y adjunta segunda. Sobre ello nos pronunciamos en libertad y a sabiendas de que lo importante es si las personas que proponemos para estos puestos tienen las aptitudes necesarias y si van a ser capaces y están en condiciones de poder realizar esas funciones, importantísimas, que tienen los adjuntos del Defensor del Pueblo que son auxiliar al defensor y colaborar en las relaciones con las Cortes Generales y con esta Comisión. Porque sus señorías bien conocen que el Defensor es un comisionado de las Cortes Generales, al que la Constitución le encomienda una tarea bastante relevante. Por ello, lo primero que quiero decir a las candidatas es que esperamos de ustedes el cumplimiento de esta importante función, con la independencia que, por supuesto, se les presume y que es implícita al cargo al que aspiran. Como decía muy bien el otro día el señor Gabilondo: Independencia no es indiferencia; y eso me gustó mucho porque comparto plenamente esa afirmación. Por lo tanto, señorías, a aquellos que desconfían y dudan yo los llamaría a la confianza y al respeto a las posiciones mayoritarias, que no son imposición, sino que es la expresión, repito, de la voluntad popular.

En relación con las candidaturas, me referiré, en primer lugar, a la de la señora Jiménez-Becerril, a la que conocemos más directamente porque con ella compartimos escaño en el Congreso de los Diputados. Ella representa a los electores de esa magnífica provincia de Sevilla y nació en la magnífica ciudad de Sevilla, a la que todos miramos como referencia en tantas cosas. Su currículum viene plagado de una buena experiencia personal y laboral. Antes de entrar en política Teresa ejerció actividades en el mundo de la moda, en el mundo de la comunicación, en el mundo de la empresa. Y eso, sin duda, le da el conocimiento de una realidad que es necesario aportar también al trabajo del defensor. Ha vivido en carne propia la dureza de la violencia. Es terrible escuchar su relato. Los que hemos visto a hijos que se han quedado huérfanos al perder a una madre no podemos hacer otra cosa que quedarnos sobrecogidos por lo que vivieron esos niños al quedarse sin padre. En definitiva, esa es la expresión de tanto dolor que hay en la sociedad en la que vivimos, unas veces derivado de la violencia física, terrorista, otras veces de otro tipo de violencias, otras veces de la pobreza, otras veces de la indiferencia, de la soledad, de la enfermedad. Creemos que esa sensibilidad le aportará mucho a la institución del Defensor del Pueblo. Así que, Teresa, confiamos en esa vivencia, en esa experiencia en la fundación a la que ahora estás obligada a renunciar si eres finalmente confirmada en este cargo, unida a la experiencia en el Parlamento Europeo —sin duda amplísima en un ámbito en el que, efectivamente, la defensa de los derechos ya no solo se hace en los países, sino a través de grandes organizaciones europeas y mundiales— y la experiencia,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 11

lógicamente, en el Congreso de los Diputados, que no es poca. Así que, nuestra satisfacción por poder decir a Teresa que el Grupo Parlamentario Popular apoya su candidatura, que implica una renuncia al escaño y también a la Presidencia de la fundación, pero no la renuncia a toda nuestra amistad, que la tiene para siempre y que la esperamos cultivar también en la defensoría del pueblo.

Respecto de la candidata a adjunta segunda, doña Patricia Bárcena García, a la que no teníamos el honor de conocer, quiero decirle que nos parece muy bien que, primero, una bilbaína esté en un puesto de tan importante responsabilidad; otra de las ciudades referencia de nuestra querida España, en el norte, ciudad a la que admiramos. En relación con su currículum que nos ha expuesto, creemos que es muy importante que sea una jurista y una abogada de raza —porque usted lo ha relatado así—; vive la profesión, la ejerce. Yo también soy abogado de profesión, me encanta esa profesión y sé que desde la abogacía —que, en definitiva, es representar y defender los intereses de las personas— uno se siente muy realizado. Usted va a tener que dejar la abogacía, que no es poca cosa, pero con la satisfacción inmensa de estar en una institución que le va a poder colmar sus aspiraciones, a través de la defensa de los derechos y las libertades fundamentales y la preocupación por los más desvalidos. De su currículum se desprende que ese conocimiento de la realidad internacional y de los problemas —ya que en un mundo global hoy no hay nada que nos resulte ajeno— le será de mucha utilidad, así que la posición clara del Grupo Parlamentario Popular es apoyar su nombramiento.

Las consideramos idóneas para el puesto, creemos que, con el señor Gabilondo —una persona de respeto—, podrán ustedes hacer una gran labor y esperamos que esta Comisión les pueda ayudar en esa importantísima tarea.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor diputado.

Y, por último, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz en esta Comisión don Mariano Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ ESCOBAR**: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, quiero dar la bienvenida tanto a María Teresa Jiménez-Becerril como a Patricia Bárcena. En segundo lugar, les doy las gracias por su exposición, en la que han reflejado su impecable currículum. Es una lástima que un grupo parlamentario como Ciudadanos haya demostrado hoy aquí que no es un partido demócrata, por lo menos por lo que ha hecho el diputado del Partido Ciudadanos. También quiero decir a las señorías de VOX que esto es la democracia, que si ustedes no consideraban que estas dos personas que hoy nos acompañan aquí y el señor Gabilondo fueran los más idóneos, haber presentado alguna candidatura. Eso es la democracia.

Sin lugar a duda, se puede apreciar la gran capacidad que tienen ustedes para ser las personas adecuadas para ser elegidas adjunta primera y segunda del Defensor del Pueblo.

Doña María Teresa es licenciada en periodismo, tiene sus primeras experiencias como empresaria en España, Italia e Inglaterra y, posteriormente, se dedica a la política. Quizás, a raíz de aquel fatídico año 1998 para usted, es cuando decide emprender el camino de la defensa de la sociedad civil a través de la política. Esto lo tenía preparado, pero usted precisamente ha dicho esto mismo. Ha ocupado desde entonces distintos cargos orgánicos en el Parlamento Europeo, perteneciendo a varias comisiones y ponencias sobre los derechos, apoyo y protección de las víctimas de delitos de terrorismo, de trata de personas, de crimen organizado, de menores, etcétera, y desde 2019 como diputada en el Congreso por la provincia de Sevilla. En el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es un perfil idóneo para desempeñar con creces su nuevo cometido como adjunta primera del Defensor del Pueblo.

En cuanto a doña Patricia Bárcena, es licenciada en Derecho, diploma universitario en Criminología y especialista universitaria en gestión de entidades sin ánimo de lucro, en la actualidad es abogada y directora de la Comisión de Ayuda al Refugiado de Euskadi, con distintas responsabilidades institucionales en el mundo de la abogacía del País Vasco. Asimismo, ha tenido intervenciones parlamentarias, ha trabajado en la docencia y ha impartido conferencias. Hay que decir que la mayor parte de su actividad, por no decir toda hasta el día de hoy, ha sido la abogacía relacionada con extranjería, migración, ayuda humanitaria y derechos humanos. Sin duda, un perfil perfecto para completar el organigrama de una institución en la que los derechos de la ciudadanía y, en especial, de los más vulnerables son fundamentales. María Teresa y Patricia, como ustedes saben, el Defensor del Pueblo es el Alto Comisionado de las Cortes Generales encargado de defender los derechos fundamentales y las libertades

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 12

públicas de los ciudadanos, mediante la supervisión de la actividad de las administraciones públicas españolas.

En la toma de posesión de su cargo, don Ángel Gabilondo aseguró que trabajará con dignidad, ecuanimidad, rigor, eficacia e independencia, siendo su absoluta prioridad velar por los derechos de aquellos que están en una situación penosa, son víctimas de la desigualdad, la injusticia o la violencia o se encuentran en riesgo de exclusión. María Teresa, Patricia, sin duda, un reto apasionante, en el cual ustedes —dos mujeres, de lo cual en mi grupo estamos muy satisfechos como socialistas feministas que somos y con la coherencia y la implicación que se les atribuye— estamos seguros de que desarrollarán un impecable trabajo al lado de una persona como Ángel Gabilondo, trabajando en equipo siempre desde el diálogo y el entendimiento.

Me gustaría también hacer un ruego a todos los grupos parlamentarios que no es otro que nos dejemos contagiar de este espíritu de cordialidad, de diálogo, de saber estar, como estoy seguro de que será el ambiente de trabajo en la defensoría del pueblo. Ante las distintas situaciones que en esta Comisión pueden ir surgiendo, independientemente de las ideas que cada uno pueda tener, sobre todo respeto. No hagamos de esta Comisión un control al Gobierno, como algún grupo ha intentado hacer una y otra vez hasta ahora. Esta Comisión es para lo que es, el defensor nos traerá las quejas y preocupaciones que pueda tener la ciudadanía y nosotros las recogeremos y obraremos cada grupo en consecuencia. Por delante tienen ustedes la tarea de atender a la ciudadanía con escucha proactiva, sobre todo a los más vulnerables. El momento que vivimos es muy difícil y ahí debemos estar todas y todos juntos. Tiempo habrá de poner las siglas por delante, ahora es tiempo de acción, de arrimar el hombro, dejando la crispación a un lado, y de tener todos el objetivo común de sacar a España de esta situación sin dejar a nadie atrás. El Grupo Parlamentario Socialista estará apoyando al Gobierno para que así sea y al lado de la institución del Defensor del Pueblo, escuchando y actuando en consecuencia.

Señorías, es más necesario que nunca crear un buen clima de trabajo y poner por delante las necesidades de una ciudadanía que nos demanda entendimiento para sacar a España de la situación en la que está. En el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría que tuvieran el apoyo mayoritario para formar parte de esta institución tan importante para España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, una vez que han finalizado las intervenciones de todos y cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios, daremos de nuevo la palabra, en primer lugar, a la candidata a adjunta primera del Defensor del Pueblo, doña Teresa Jiménez-Becerril, cuya es la palabra.

La señora **CANDIDATA A ADJUNTA PRIMERA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO** (Jiménez-Becerril Barrio): Muchísimas gracias a todos por sus palabras, por haberme escuchado con tanta paciencia.

En mi intervención lo primero que he dicho es que entiendo perfectamente que haya personas en esta Cámara, diputados y diputadas, que recelen de los nombramientos, pero de ahí a llamar a esto teatrillo... Lo siento, señor Muñoz, yo lo llamaría negociación, en la que ustedes quizás no hayan participado, pero lo considero —como ha dicho mi compañero— una falta de respeto a esta casa, no solo ya a mi persona, que también lo es. En mi intervención he intentado explicar por qué creo tener la idoneidad para este cargo y eso no lo he escuchado en su intervención. Yo le respeto, igual que usted también debe respetarme.

Respecto al señor Utrilla, agradezco sus primeras palabras en las que me elogiaba y decía que respetaba mi trayectoria en defensa de las víctimas del terrorismo, pero no sé por qué usted se ha contradicho y ha puesto en duda si seguiré defendiendo lo mismo que defendía. Espero haberle atendido mal, porque le garantizo que para mí la defensa de las víctimas del terrorismo es una misión y, además, he tenido la suerte —como he querido dejar claro aquí— que en todos estos años —a Alberto lo mataron en 1998 y entré en política en el 2009— he trabajado con el impulso de defender en la calle a las víctimas del terrorismo. Mi trayectoria, mi historia y lo vivido viendo todo tipo de víctimas y acercándome a todos los problemas reales de la gente ha alargado ese campo y eso es lo que yo he querido transmitirles aquí como cuestión prioritaria, que voy a defender a todas las víctimas del delito y a todas las personas que tengan necesidad de ello. Eso es lo más importante que tenemos que hacer y por eso he hablado de bondad, de dignidad, de empatía, de ponerse en la piel de los demás y de todos esos valores. ¿Por qué? Porque eso es lo que uno necesita, no mirar con horror un taco de papeles que te van a llevar horas y horas, sino tener personas que te ayuden también a interpretarlos para salir a la calle, reunirte, buscar,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 13

defender y arreglar los problemas de los españoles, que están hartos de esta división en la política —todavía soy política, aunque me quedan minutos de esta responsabilidad— y de que muchísimas veces no pensemos en los problemas reales que tienen. Nuestras familias y nuestra gente nos lo dicen. Creo que es una gran oportunidad hacerlo desde una institución tan respetable y tan digna como es la del Defensor del Pueblo.

Señores de Ciudadanos y señores de VOX, entiendo su desconfianza no solo hacia mi persona, sino hacia otras circunstancias, pero, si tengo la posibilidad y la ocasión de venir aquí a presentar un informe y a dar cuentas a estas Cortes de nuestro trabajo, me gustaría que ustedes dijeran: si pudiéramos darles nuestro apoyo, se lo daríamos. Espero, dentro de todas estas circunstancias que ustedes no comparten, hacer bien nuestro trabajo y convencerles con el paso del tiempo.

A todos los que les he convencido con mis palabras o ya lo estaban, quiero agradecerles de corazón su apoyo y decirles que no les defraudaré como no defraudaré a los españoles a quienes todos ustedes representan.

Gracias también a mis compañeros de partido por sus amables palabras. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, doy la palabra a la candidata a adjunta segunda del Defensor del Pueblo, doña Patricia Bárcena.

La señora **CANDIDATA A ADJUNTA SEGUNDA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO** (Bárcena García): Muchas gracias, señor presidente.

No me voy a dirigir a quien no está porque entiendo que el diálogo es bidireccional y que tenemos que vernos las caras para poder entablar una conversación.

En relación con la pregunta que me formula sobre lo que CEAR defiende respecto a las personas refugiadas, migrantes y apátridas, quiero decirles que no defendemos más que aquello que los tratados internacionales dicen. La Convención de Ginebra define quién es una persona refugiada y, por tanto, a ella nos ceñimos para defender los derechos de todas las personas que huyen de sus países y que tienen el temor fundado de ser perseguidas por diferentes motivos no solo políticos, sino también por motivos de nacionalidad, etnia, pertenencia a un grupo social determinado, orientación sexual y género. Por tanto, defendemos los derechos de todas esas personas en un concepto amplio que recogen la Convención de Ginebra, los tratados internacionales y las directivas europeas y que aplicamos desde la Comisión Española de Ayuda al refugiado y desde CEAR-Euskadi porque es lo que se ha traspuesto en nuestra legislación estatal.

Es cierto que el límite entre las personas que migran teóricamente por motivos voluntarios y por razones forzadas es muy frágil y muy sutil y por eso nosotros abogamos por que se trabaje, como han hecho otros países, en ahondar en las reales causas, por qué las personas migran y cuántas de esas migraciones no son voluntarias, sino forzadas, y, por tanto, se pongan en marcha mecanismos de protección para apoyarlas porque ejercen un derecho que es huir de las vulneraciones de derechos humanos.

Comparto con ustedes que lo ideal sería que existieran vías legales y seguras para que todas aquellas personas que están huyendo puedan salir de sus países sin necesidad de jugarse la vida. Obviamente, nosotros también lo defendemos, pero para eso hay que activar mecanismos para que las personas puedan acogerse en países de tránsito, en países vecinos o incluso en el propio país de origen a sistemas como pueden ser los visados humanitarios, los corredores u otras alternativas legales que impidan que se jueguen la vida en el mar. Quiero recordarles que en ningún caso se ha de valorar a las personas que huyen y que piden protección internacional en nuestro país, de conformidad con nuestra legislación y con la Constitución que incorpora a nuestro ordenamiento jurídico todos los tratados internacionales, si entran por vías regulares o irregulares porque precisamente el hecho de huir les exime de la obligatoriedad de tener que hacerlo de manera legal.

De todos modos, al igual que mi compañera, a partir de hoy dejo de pertenecer a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, dimito de mi cargo y me pongo a disposición del defensor. Será el defensor quien decida en qué materias me ve más adecuada o competente y cómo vamos a distribuir el trabajo en equipo que entre los tres vamos a realizar. No tengo preferencia alguna, soy abogada, defiendo todos los derechos de todas las personas y con esa actitud llego a la Defensoría y, por tanto, me pongo a disposición de la persona responsable. Es verdad que para mí será un duelo dejar la abogacía, pero también paso desde el día de hoy de ejerciente a no ejerciente, abandono la mirada que hasta ahora tengo y tendré que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 101

30 de noviembre de 2021

Pág. 14

tener una más global que es la que desde la Defensoría se defiende. Por tanto, apoyaré el trabajo de tantos años de un organismo que tiene todo el respeto y la consideración de la ciudadanía y que lo hace fantásticamente bien, aprenderé y continuaré con esa tarea.

Agradezco muchísimo a los grupos que nos han apoyado sus palabras y la confianza que depositan en nosotras y en mí personalmente y espero, de verdad, estar a la altura y merecer el respeto y su consideración a posteriori, una vez se evalúe el trabajo que hayamos realizado.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos a la votación. La votación se tiene que hacer por separado.

En primer lugar, votación de la candidatura de doña María Teresa Jiménez-Becerril.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda concedida la idoneidad de conformidad a la Comisión de doña María Teresa Jiménez-Becerril.

Enhorabuena. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, votación de la candidatura de doña Patricia Bárcena.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda concedida la idoneidad de conformidad a la Comisión de la candidata propuesta por el Defensor del Pueblo, doña Patricia Bárcena.

Enhorabuena. **(Aplausos)**.

Enhorabuena a las dos. Estoy convencido de que estarán a la altura de las circunstancias. Les deseo mis mejores deseos y que tengan los mayores aciertos en la defensa de los derechos fundamentales.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Era la una y quince minutos de la tarde.